

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA

#### **Aprobación inicial de la ordenanza para la igualdad de mujeres y hombres del Ayuntamiento de Artziniega**

El Pleno del Ayuntamiento de Artziniega, en sesión ordinaria de fecha 5 de junio de 2025 ha acordado aprobar inicialmente la ordenanza para la igualdad de mujeres y hombres del Ayuntamiento de Artziniega.

Lo que se hace público y se somete a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOTHA, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente, y presentar, en su caso, las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

En el caso de no presentarse ninguna reclamación o sugerencia en el citado plazo, se considerará definitivamente adoptado el acuerdo.

En Artziniega, a 9 de enero de 2026

*El Alcalde*  
**JOSEBA VIVANCO RETES**